

Quito, 07 de marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

### COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOAPENZHEL S.A.

En nuestra calidad de Comisario de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOAPENZHEL S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplíme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el año terminado en esta fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de la aplicación de los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones legales emitidas por los organismos de control.

Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOAPENZHEL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha cuyos valores son de cero.

Atentamente,



Eco. Amparo Canseco T.

Comisario